

JA

A través de una ceremonia llevada a cabo en la sala de juicio oral de la Universidad de Atacama, el defensor regional, Raúl Palma Olivares rindió cuenta de la gestión institucional 2023, ocasión en que informó que durante el año 2023, 913 personas imputadas terminaron su causa manteniendo su estado de inocencia, es decir no siendo condenadas.

En la actividad, donde destacó el trabajo que llevan a cabo los defensores por la igualdad de género en el sistema de justicia, informó que la Defensoría Regional de Atacama ha atendido en sus 23 años de existencia a 151.506 personas. De ellas el año pasado ingresaron 7499 causas de las cuales el 5,3 por ciento correspondió a adolescentes, el 1,3 por ciento a personas de pueblos originarios, el 8,1 por ciento a personas extranjeras y el 17,6 por ciento a mujeres.

En este último ámbito el defensor regional hizo énfasis en que “un gran tema emergente de nuestro sistema de justicia se vincula a la creciente cifra de mujeres penalmente imputadas y condenadas. Si en 2013 las mujeres eran solo el 15,4 por ciento del ingreso total, en 2023 son el 17,6 por ciento”.

Además, resaltó que en agosto del 2023, se comenzó a implementar el modelo de defensa especializada en género, donde Atacama fue una de las regiones piloto en su ejecución, incorporando junto a las mujeres a las disidencias sexo-genéricas, respecto de personas cuya orientación sexual, identidad de género o expresión de género son categorías protegidas de discriminación por la Convención Americana de Derechos Humanos y otras normas internacionales.

“Estamos convencidos de que incorporar la perspectiva de género en nuestro quehacer diario, nos permite erradicar sesgos y estereotipos instalados en nuestra sociedad patriarcal y que inciden en un trato desigual e injusto para las mujeres dentro del sistema de justicia”, señaló el defensor.

En el marco de este piloto de defensa especializada, la



EL DEFENSOR REGIONAL RAÚL PALMA EN LA CUENTA PÚBLICA.

Más de 900 personas imputadas no fueron condenadas tras mantener inocencia

2023. Defensor regional destacó Proyecto Inocentes.

Defensoría Regional creó una mesa regional de defensa penal de género y disidencias sexo-genéricas, “espacio donde convocamos a colaboradores con distintas miradas y competencias técnicas comprometidos con esta línea estratégica de defensa, además de confeccionar alianzas interinstitucionales, con la finalidad de coordinar el piloto y dar una defensa penal especializada y diferenciada a las usuarias mujeres y a las personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+, que enfrentan una persecución penal en su contra”, señaló.

Durante la actividad también hubo espacio para el reconocimiento interno al equipo de trabajo que conforma la DPP de Atacama. El defensor regional reconoció la labor de defensores y defensoras que prestan cobertura en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, agradeciendo “el apoyo transversal de nuestro equipo regional, para llevar adelante nuestro compromiso institucional, que ha sido y será brindar un mejor servicio de defensa penal a todas las personas que lo requieran”.

DATOS

En cuanto a los tipos de delitos que ocurren en la región el Defensor Regional explicó que en 2023 el delito

más común fueron las lesiones con un 18,2 por ciento, le siguen los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 15,6 por ciento y con un 12,5 por ciento los delitos de ley de tránsito.

Sobre las personas que han estado en prisión preventiva y luego fueron absueltas, sobreesidos o el Ministerio Público decidió no perseverar en su investigación, el defensor regional explicó que, en Atacama, durante el año 2023, 913 personas imputadas terminaron su causa manteniendo su estado de inocencia, es decir no siendo condenadas. Asimismo, de un total de 269 imputados en juicio oral, 34 de ellos fueron absueltos (13%) y 6 estuvieron en prisión preventiva.

Palma agregó que “el Proyecto Inocentes que el año pasado cumplió 10 años, se creó justamente para visibilizar y representar públicamente los errores sufridos por personas que enfrentan un proceso penal, y que producto de ello, resultan privadas de libertad. A través de esta iniciativa, buscamos reparar, en lo posible, el daño que sufren quienes han estado en la cárcel sin ser culpables, haciendo públicos sus casos y brindándoles apoyo legal gracias a la alianza público-privada con fundaciones como Pro Bono y Proyecto B”.

5.

le

s.

a

r

e-

n

í-

s

s

s

a-

al

,

1-

1-

25

1-

ty

3